

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

C/ Edison, 4

28006 Madrid

Departamento de Autorización y Registro

Madrid, 30 de mayo de 2025

Referencia:

Hecho Relevante por modificación del lugar de publicación.

Apreciados Señores/as,

De conformidad con el artículo 30.1 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de Julio, **TREA ASSET MANAGEMENT SGIIC S.A.**, comunica lo siguiente:

Como consecuencia de la decisión de BME de cesar la publicación de los valores liquidativos de los fondos de inversión, a partir del 1 de junio de 2025, el lugar de publicación de los valores liquidativos de los fondos, pasará a ser exclusivamente la página web de la gestora: www.treaam.com.

Este cambio afecta a todos los fondos de inversión de la gestora.

Esta modificación tiene un carácter general y no implica ningún cambio en la política de inversión ni en otros aspectos sustanciales del fondo. Se trata de una actualización del canal de publicación de la información periódica, con el fin de adaptarse a las nuevas circunstancias operativas.

La gestora solicitará formalmente a la CNMV la exención de la obligación de actualizar el folleto en los 12 meses siguientes a la publicación del presente Hecho Relevante. Esta modificación se incluirá en la próxima actualización de los folletos que se registren en la CNMV, en virtud de lo previsto en el apartado 1 de la Norma séptima de la Circular 3/2022 sobre el folleto de las IIC y el registro del DFI.

Atentamente,

Trea Asset Management, SGIIC, S.A.